



PROCESO VERBAL No. 2021-526

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 21 de julio de 2022


BERNARBA PADILLO GUERRERO
SECRETARÍA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiuno de julio de dos mil veintidós.



ADRES La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliación en la Base de Datos Único de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resumen de la consulta

Información Básica del Afiliado:

CONCEPTO	VALOR
TIPO DE IDENTIFICACION	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	3186430
RESERVA	MAEVA ERIVIS
MUJERES	POSIC 300111
FECHA DE NACIMIENTO	1970/01/01
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de Afiliación:

ESTADO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	REGIMEN	NUMERO DE IDENTIFICACION	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO DE AFILIACION
RETIRADO	SISTEMA PROMOTORA DE SALUD SANTANDER S.A.S.	CONTRIBUTIVO	81842022	30/06/2022	BENEFICARIO

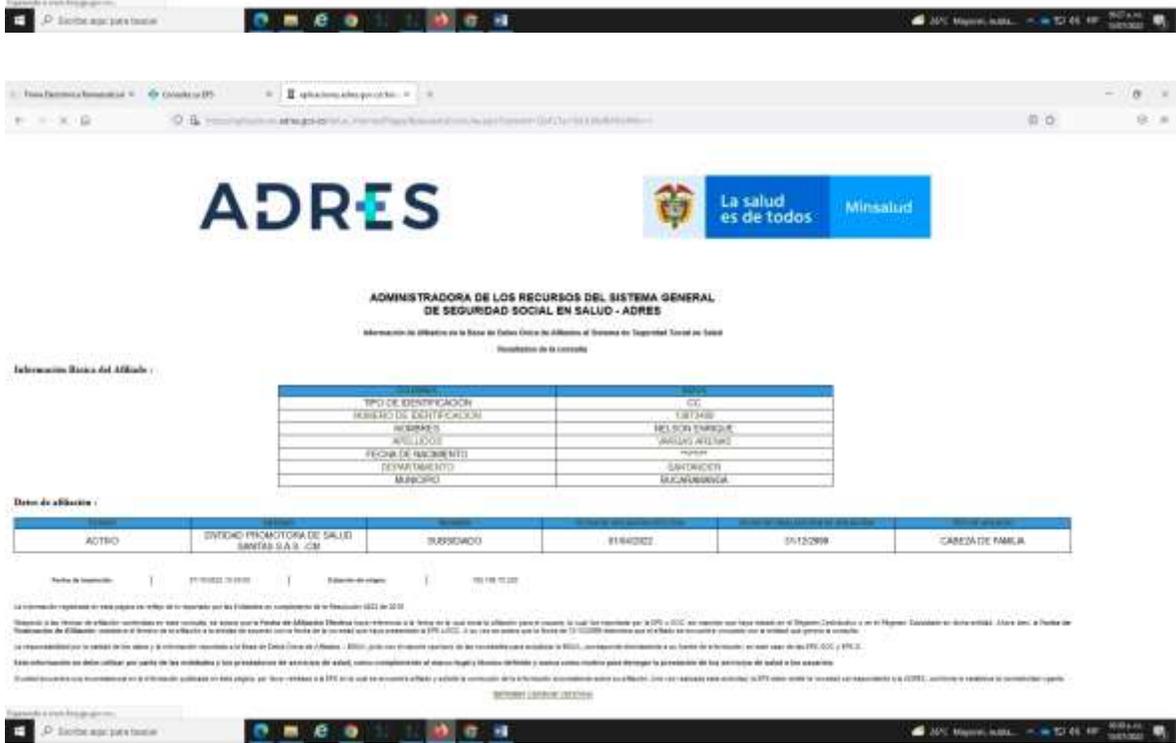
Fecha de inscripción: 21/07/2022 15:05:01 | Estado de vigencia: 01/08/2022

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por los afiliados en cumplimiento de la Resolución 0221 de 2021.

Respecto a los datos de afiliación contenidos en esta consulta, se indica que el Estado de Afiliación (Estado) hace referencia a la forma de la cual tiene el afiliado acceso al seguro, lo cual varía de acuerdo con el tipo de afiliación (Contributivo o en el Régimen Subsidiado) en donde se encuentra. Adicionalmente, el Estado de Afiliación también se refiere al tipo de afiliación y al estado de vigencia como fecha de la consulta que se presenta en el sistema. El tipo de afiliación se refiere al tipo de afiliación que tiene el afiliado en el momento de la consulta, lo cual puede ser Contributivo o en el Régimen Subsidiado, en donde se indica el tipo de afiliación que tiene el afiliado en el momento de la consulta.

Esta información se debe utilizar para cumplir con las obligaciones y los procedimientos del sistema de salud, como cumplimiento de requisitos legales y técnicos de afiliación y acceso al servicio de salud, así como para mejorar los procesos de afiliación y el acceso al servicio de salud en los establecimientos.

Queda entendido que la información contenida en esta página es de carácter público y que el afiliado puede acceder a ella en cualquier momento a través del sistema de información de afiliación y afiliación al sistema de seguridad social en salud. Para cualquier consulta o aclaración, contactar al Centro de Atención al Afiliado (CAA) al número 315-5010032 o al correo electrónico caa@cendoj.ramajudicial.gov.co.



ADRES La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliación en la Base de Datos Único de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resumen de la consulta

Información Básica del Afiliado:

CONCEPTO	VALOR
TIPO DE IDENTIFICACION	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	1387430
RESERVA	MELISSA FARRIQUE
MUJERES	ANALISIS 000100
FECHA DE NACIMIENTO	1970/01/01
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA

Datos de Afiliación:

ESTADO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	REGIMEN	NUMERO DE IDENTIFICACION	FECHA DE NACIMIENTO	TIPO DE AFILIACION
ACTIVO	SISTEMA PROMOTORA DE SALUD SANTANDER S.A.S. - CM	SUBSIDIADO	81842022	01/12/2009	CAREADA FAMILIA

Fecha de inscripción: 21/07/2022 15:05:01 | Estado de vigencia: 01/08/2022

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por los afiliados en cumplimiento de la Resolución 0221 de 2021.

Respecto a los datos de afiliación contenidos en esta consulta, se indica que el Estado de Afiliación (Estado) hace referencia a la forma de la cual tiene el afiliado acceso al seguro, lo cual varía de acuerdo con el tipo de afiliación (Contributivo o en el Régimen Subsidiado) en donde se encuentra. Adicionalmente, el Estado de Afiliación también se refiere al tipo de afiliación y al estado de vigencia como fecha de la consulta que se presenta en el sistema. El tipo de afiliación se refiere al tipo de afiliación que tiene el afiliado en el momento de la consulta, lo cual puede ser Contributivo o en el Régimen Subsidiado, en donde se indica el tipo de afiliación que tiene el afiliado en el momento de la consulta.

Esta información se debe utilizar para cumplir con las obligaciones y los procedimientos del sistema de salud, como cumplimiento de requisitos legales y técnicos de afiliación y acceso al servicio de salud, así como para mejorar los procesos de afiliación y el acceso al servicio de salud en los establecimientos.

Queda entendido que la información contenida en esta página es de carácter público y que el afiliado puede acceder a ella en cualquier momento a través del sistema de información de afiliación y afiliación al sistema de seguridad social en salud. Para cualquier consulta o aclaración, contactar al Centro de Atención al Afiliado (CAA) al número 315-5010032 o al correo electrónico caa@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 22 de julio de 2022



Previo a ordenar el emplazamiento de los demandados SANDRA MIREYA PEREZ MANTILLA C.C. # 37.864.285 y NELSON ENRIQUE VARGAS ARENAS C.C. # 13.873.409, teniendo en cuenta la información que arroja la página web del ADRES, se dispone librar oficio a la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. CM., quien cuenta con base de datos para que suministre la información necesaria como es lugar de residencia, domicilio y/o la dirección de lugar de trabajo de los ejecutados y correos electrónicos, a fin de ubicarlos. Lo anterior teniendo en cuenta que se encuentran activos en la mencionada EPS, como consta arroja la página web del ADRES.

Como es sabido por los sujetos procesales, que dentro de las obligaciones de las partes está la de *“Realizar las gestiones y diligencias necesarias para lograr oportunamente la integración del contradictorio”*, como lo señala el numeral 6° Artículo 78 del C.G.P.

Por lo anterior el Despacho para evitar futuras nulidades se abstiene por ahora de ordenar el emplazamiento solicitado hasta tanto se agote este trámite.

Librase el oficio respectivo el que será enviado a cargo de la parte demandante de acuerdo con lo establecido en el inciso 2° del Artículo 125 C.G.P.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUEZ

Firmado Por:
Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **577fa1fed7f460462ddc9c21db39d3a5d4fce9e9f1df6d2af980b4b0eceb215**

Documento generado en 21/07/2022 10:05:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>